

Estado Diario De Fecha viernes, 2 de enero de 2026

Nº	Nº ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	Nº SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	Nº RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	002582-2025	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y CINCO	1611113	LIFECORP SPA		PRISMA	1	Código 030302: A lo principal: Téngase presente la cesión de solicitud en favor de "LIFECORP SPA"; al primer otrosí: Por acompañados; al segundo otrosí: Téngase presente.
2	002778-2025	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1563914	RANDON S.A. IMPLEMENTOS E PARTICIPAÇÕES	SISTEMICA S.A	RANDOMCORP	1	Código 030211: A lo principal: Téngase presente al se hace parte; al otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder. Autos en relación.
3	002807-2025	DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1611132	COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.		BIO-NOFRST	1	Código 030216: Téngase presente al se hace parte; Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia; Téngase presente el patrocinio y poder. Autos en relación. Código 030227: Habiéndose presentado el mismo escrito, estese al mérito de autos.
4	002822-2025	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS DOS MIL VEINTE Y CINCO	991830835	TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS, INC.		MXP (PROTOCOLO DE MADRID)	1	Código 030217: A lo principal: Téngase presente al se hace parte; al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia; al segundo otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder. Autos en relación.
5	002830-2025	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA DOS MIL VEINTE Y CINCO	1612590	INVERSIONES CHILEMEDGROUP Spa		CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA KENNEDY	1	Código 030204: A lo principal: Téngase presente al se hace parte; al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos; al segundo otrosí: Téngase presente; al tercer otrosí: Por acompañados. Autos en relación.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 002830-2025, contiene 5 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha dos de enero del año dos mil veinte y seis y consta de 1 página.

GLORIA CERVANTES GOMEZ
Secretaria-Abogada
Tribunal de Propiedad Industrial